ACORDADA Nº: 14 /16

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 24 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en el Juzgado de Instrucción Nº: 1 del Distrito Judicial Sur, debido a la designación del Dr. Andrés Leonelli como Juez Interino de Instrucción Nº: 2 del Distrito Judicial Norte y la subrogancia que cumple el Prosecretario Dr. Sergio Pepe, se considera oportuna la designación de un profesional para cubrir interinamente el cargo vacante de Prosecretario en la mencionada unidad funcional.

El Sr. Juez de Instrucción Nº: 1, Dr. Javier De Gamas Soler solicita que la vacante sea cubierta por el Dr. Lucas Enrique Berber quien ha participado de concursos para cubrir cargos de igual o mayor jerarquía que el propuesto.

Analizados los antecedentes, el Dr. Berber reúne las condiciones de idoneidad que requiere la función, en virtud de ello y por estrictas razones de servicio resulta procedente la designación interina del mismo hasta el reintegro del Dr. Leonelli a su cargo.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR en forma interina, al **Dr. Lucas Enrique BERBER**, (DNI 29.858.742) Prosecretario del Juzgado de Instrucción Nº: 1 del Distrito Judicial Sur, (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las ///

///disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y sus mod.)

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Dario Muchnik

Acuerdo registrado bajo el Nº 14/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia